



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 3241 197

EXPEDIENTE Nº 10-30055/97

Buenos Aires, 10 de NOVIEMBRE de 1997.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de dos (2) días, pasajes vía aérea (Buenos Aires/Gral. Roca Neuquén/Buenos Aires) y traslado terrestre en remise, formulado en estos actuados por el Sr. Director de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, a favor del Prosecretario Administrativo Ing. Héctor Marín y del Oficial Mayor Néstor Oneto; con motivo de tener que trasladarse el día 11 del corriente a la ciudad de Gral. Roca para inspeccionar el avance de los trabajos en el edificio sede de los tribunales federales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud sujeta a oportuna rendición.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION